

Bogotá, 2 de agosto de 2006

Doctor
PAULO EMILIO ARCHILA
Editor General
Revista Acta Médica Colombiana
Bogotá

Respetado doctor Archila:

Permítame por este medio felicitarlo por la publicación del Segundo Consenso Colombiano de Tromboembolismo Venoso en Paciente Médico, Prevención y Tratamiento en la Revista Acta Médica Colombiana; sin embargo, quisiera hacer una observación sobre el título del capítulo: "Profilaxis en pacientes de cirugía general, vascular periférica y laparoscopia abdominal". Decir laparoscopia abdominal es una redundancia ya que la palabra laparoscopia significa la visualización de los órganos de la cavidad abdominal exclusivamente, este término fue introducido en el año de 1971 para denotar lo que antes se llamó peritoneoscopia.

Con cordial saludo,

Roosevelt Fajardo Gómez, MD.
*Cirujano General. Jefe Educación Médica
Fundación Santa Fe de Bogotá.
Secretario Suplente Junta Directiva
Asociación Colombiana de Cirugía*

Respuesta del Editor

Bogotá, 16 de septiembre de 2006

Doctor
ROOSEVELT FAJARDO GÓMEZ
Cirujano General
Jefe Educación Médica Fundación Santa Fe de Bogotá
La Ciudad

Apreciado doctor Fajardo:

Agradezco su carta del 2 de agosto de 2006. Como editor de Acta Médica Colombiana aprecio infinitamente las opiniones de los lectores y en este caso particular el buen concepto que tiene del Segundo Consenso Colombiano de Tromboembolismo Venoso publicado en el Vol. 30 No. 3 de 2005.

A pesar del esfuerzo de los correctores médicos y de estilo, así como el del editor en purificar el idioma y evitar gazapos como el enunciado, nos traicionó la identificación del pleonismo laparoscopia abdominal, con el agravante de tratarse de un título.

Usted tiene toda la razón, se dice laparoscopia simplemente. Si no fuera por colaboradores como usted, no podríamos mejorar. Gracias.

Cordialmente,

Paulo Emilio Archila Falla
Editor General